

PODER LEGISLATIVO**CONGRESO DE LA REPUBLICA****LEY N° 30759**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE ESTABLECE LA MORATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS**Artículo único. Objeto de la ley**

Establécese la moratoria de dos (2) años para la creación y autorización de funcionamiento de nuevas universidades públicas y privadas. Asimismo, suspéndase por el mismo período la creación de filiales de universidades públicas y privadas.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los cinco días del mes de abril de dos mil dieciocho

LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente del Congreso de la República

MARIO MANTILLA MEDINA
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO
Presidente del Consejo de Ministros

1640847-1

PODER EJECUTIVO**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS****Designan Subsecretaría de Administración Pública de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM****RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 110-2018-PCM**

Lima, 24 de abril de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 072-2017-PCM, se designó a la señora Ana Magdelyn Castillo Aransaenz en el cargo de Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la señora Ana Magdelyn Castillo Aransaenz ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, de otro lado, se encuentra vacante el cargo de Subsecretario/a de Administración Pública de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en ese sentido, resulta necesario aceptar la renuncia presentada por la señora Ana Magdelyn Castillo Aransaenz, y designar a el/la funcionario/a que desempeñará el cargo de Subsecretario/a de Administración Pública de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Ana Magdelyn Castillo Aransaenz, al cargo de Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, con efectividad al 30 de abril de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Ana Magdelyn Castillo Aransaenz, en el cargo de Subsecretaría de Administración Pública de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, con efectividad al 01 de mayo de 2018.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO
Presidente del Consejo de Ministros

1640845-1

Aceptan renuncia y encargan funciones de Jefe de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional de la Secretaría General de la PCM**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 111-2018-PCM**

Lima, 24 de abril de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 384-2017-PCM, se designa al señor Sidney Acosta Gallardo en el cargo de Jefe de Prensa e Imagen Institucional de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el señor Sidney Acosta Gallardo ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta pertinente aceptar su renuncia, y encargar las funciones de Jefe/a de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros, en tanto se designe al titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Sidney Acosta Gallardo, al cargo de Jefe de Prensa e Imagen Institucional de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor Rubén Alonso Cano Mendoza, Asesor II del Despacho Ministerial de la